



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETÁ

ESTADO No. 011

MAYO 4 DE 2021

Ver Providencia	No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
Ver	2016-0001	Verbal Pertenencia	Sofía Margarita Méndez Urbina	Herederos de Carlos Arturo Méndez Urbina	Incorpora y pone en conocimiento comunicaciones Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Concede término (5) días partes.	03/05/2020	1
Ver	2016-0062	Ordinario Laboral	Víctor Humberto Moreno Lancho	Pedro Helí Gómez Calderón	Incorpora y pone en conocimiento de las partes respuesta proferida por COLPENSIONES. Ordena entrega y pago Depósito Judicial. Libra Mandamiento. Decreta embargo.	03/05/2020	1-2 y 3
Ver	2017-0004	Verbal Reivindicatorio	Elba María Garzón de Novoa	María Alba López Garzón	Libra mandamiento. Decreta embargo. Ordena entrega y pago Depósito Judicial. Oficiése	03/05/2020	2-3
Ver	2017-0043	Ordinario Laboral	Ninfa Belén Beltrán Beltrán	Herederos de Héctor Antonio Beltrán Garzón	Libra mandamiento. Requiere partes. Ordena oficiar AFP. Exhorta actora para que presente nuevo escrito de medidas cautelares por cuanto el allegado se encuentra ilegible.	03/05/2020	1
Ver	2017-0058	Ordinario Laboral	Gustavo Augusto Damián Velásquez Rojas	Herederos de Gloria Lorenza Velásquez de Rodríguez	Aprueba liquidación concentrada de costas	03/05/2020	1

Ver	2017-0060	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Juan Gabriel Rodríguez Guzmán	Informar parte actora que aún no existe expediente digital. Aprueba liquidación crédito.	03/05/2020	1
Ver	2021-0019	Ejecutivo Hipotecario	Jannette Edilma Orjuela Hernández y O.	Hilda Beatriz Rojas de Rocca	Libra mandamiento. Decreta embargo. Reconoce personería.	03/05/2020	1
Ver	OFICIO	PERSONERO			Ordena comunicar.	03/05/2020	1

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C.G.P. y para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el Micrositio correspondiente a este Despacho Judicial, **HOY 04 DE MAYO DE 2021**

A la hora de las **8:00 a.m.** por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las **5:00 p.m.**



JUDY PAOLA CASTILLO RODRÍGUEZ
Secretaria